



E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE DE MAICAO DEL NIVEL II EN INTERVENCION

NIT. 892.120.115-1

TALENTO HUMANO

La suscrita Profesional Universitaria de la Oficina de Talento Humano de la E.S.E. Hospital San José de Maicao, en aplicación del principio de publicidad instituido en el Numeral 9° del Artículo 3° de la Ley 1437 de 2011, en consecuencia con el Artículo 2° de la Ley 909 de 2004.

HACE SABER:

Que la E.S.E. Hospital San José de Maicao II Nivel, solicitará la cancelación en el Registro Público de Carrera Administrativa ante la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, de los funcionarios relacionados a continuación:

ITEMS	CÉDULA	NOMBRE	CARGO
1	8.761.057	WILLIAN RAFAEL CERVANTES GONZALEZ	Auxiliar Área de la Salud, Código 412, Grado 11
2	13.464.169	SAID TORRADO JAIME	Médico Especialista, Código 213, Grado 17
3	42.981.446	SIXTA TULIA PUERTA CAMARGO	Enfermera, Código 243, Grado 09

En mérito de los razonamientos que proceden, dando cumplimiento a lo establecido en el inciso primero del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, que indica “La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente”, se publicará la presente, en la página web www.esesanjosedemaicao.gov.co, para que dentro de los cinco (05) días siguientes puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos, la intervención puede ser radicada en la oficina de correspondencia de la E.S.E. o a través del siguiente correo electrónico talentohumano@esesanjosedemaicao.gov.co

Se fija la presente, en la página web www.esesanjosedemaicao.gov.co de la E.S.E. Hospital San José de Maicao II Nivel, hoy viernes diecisiete (17) de octubre del año dos mil veinticinco (2025) a las (8: a.m.).

Yelkana Freyle Builes
Profesional Universitario Código 219 Grado 10
Oficina de Talento Humano

Proyectó: Laudis Guzmán 
Profesional Universitario Código 219 Grado 01